

TEXTO DEFINITIVO DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO FIJO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TÍTULO I - Disposiciones generales

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación2

Artículo 2.- Definiciones.....2

Artículo 3.- Objetivos del Punto Limpio.....2

TÍTULO II Funcionamiento y gestión

Artículo 4.- Responsabilidad.....3

Artículo 5.- Descripción de las instalaciones del Punto Limpio fijo.....3

Artículo 6.- Horario3

Artículo 7.- Usuarios.....3

Artículo 8.- Funcionamiento del Punto Limpio fijo y uso de sus instalaciones.....4

TÍTULO III Residuos

Artículo 9.- Residuos admisibles en el Punto Limpio fijo.....4

Artículo 10.- Residuos no admisibles4

Artículo 11.- Destino de los residuos.....4

TÍTULO IV Régimen sancionador

Artículo 12.- Infracciones.....4

Artículo 13.- Sanciones4

Artículo 14.- Prescripción4

DISPOSICIÓN FINAL - *Entrada en vigor*